



I. MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO**

**SESIÓN ORDINARIA**

**MIÉRCOLES 10 DE MAYO 2017**

**ACTA N°16/2017.**

En Río Bueno a 16 de Mayo 2017, siendo las 09:15 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana Marlene López Montecinos**.

**1.-ASISTENTES**

**1.2.- CONCEJALES**

SRTA. CAROLINA SILVA PEREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNION BARRIENTOS

**1.3.-DIRECTORES**

SR. MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

**1.4.- OTROS**

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. JAIME VALLEJOS, DOCTOR DE LA COMUNA DE RÍO BUENO

SR. RENE TRIBIÑO HUENCHUGUALA, JEFE DPTO. DE SALUD MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. JORGE ROMERO, JEFE DE FINANZAS DPTO. DE SALUD MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.



I. MUNICIPALIDAD

SR. WILLY ZUMELZU, PRESIDENTE AFUSAM RIO BUENO.

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**PRIMER PUNTO DE TABLA**

**APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Buenos días a todos los presentes, damos el inicio a la sesión ordinaria del día de hoy miércoles 10 de mayo del presente año. Como Primer Punto de Tabla es la Aprobación del Acta Anterior, ¿existe alguna observación?

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA,** Sin observaciones.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Se aprueba el acta anterior.

**SEGUNDO PUNTO DE TABLA**

**CORRESPONDENCIA**

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL,** Lectura a acta de sesión comisión de patente de alcoholes.

“En Río Bueno, siendo las 15:15 horas del día 08 de Mayo de 2017, se reúne la comisión de patente de alcoholes, presidida por el Concejal Sr. Juan Unión Barrientos como presidente, Concejal Sr. Nelson Santibáñez Vergara, con la ausencia del Concejal Sr. Javier Rosas Bobadilla, y Jefa del Dpto. de Rentas y Patentes de la I. Municipalidad de Río Bueno.

Como puntos a tratar en esta reunión es el traslado de patente de alcohol de giro depósito de licores y solicitud de renovación de patente de alcoholes de restaurant para el Primer Semestre 2017.

**1.-** Con respecto a la solicitud de traslado de patente de alcohol de giro depósito de licores a



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

### I. MUNICIPALIDAD

nombre de la Sociedad Pustela Ramón Alfonso y Otra, Cédula de Identidad N°51.016.930-1, representada por el Sr. Ramón Solís Pustela y arrendada a la Srta. Daniela del Pilar Solís Cotiart, cédula de identidad N°18.206.963-9, desde calle Ejercito Libertador N°52 a Calle Manuel Rodríguez 511, la que cumple con los siguientes requisitos:

- Solicitud de traslado
- Certificado de la Dirección de Obras Municipales, que cumple con el plano regulador y cuenta con permisos de edificación y recepción final del inmueble.
- Contrato de arriendo notarial del inmueble.
- Contrato de arriendo notarial de patente Rol 4-135
- Informe favorable de Carabineros de Chile de fecha 21.04.2017
- Informe Sanitario N° 1714121213 de fecha 02.05.2017
- Certificado de antecedentes para fines especiales y declaración jurada notarial art. 4 Ley 19.925.
- Certificado N°77 de la Secretaría Municipal, que indica que no existe Junta de Vecinos en el sector céntrico de la ciudad.
- Antecedentes del SII.

2.- Carta de fecha febrero 2017, de la Sra. Alejandra Leslie Alvarado de la Fuente, cédula de identidad N°10.890.938-2, en representación de la Sociedad Comercialización de frutos del país E.I.R.L, R.U.T N° 76.046.754.-5, que solicita la renovación de la su patente de giro restaurant y cafetería, ubicada en Calle Comercio N°1002 de esta Comuna, signada con el ROL 4-747, quien expone que por razones de salud, no pudo cumplir con la presentación de renovación de su patente en la fecha estipulada, por lo que viene a requerir a este Concejo, acoja esta solicitud extemporánea de renovación de la patente ROL 4-747, por las razones antes indicada. Se presentan la siguiente documentación:

- Carta solicitud de renovación de patente
- Fotocopia Licencia Médica N°51842346
- Certificado de antecedentes para fines especiales y declaración jurada notarial art. 4 Ley 19.925.
- Ord. N°04 de fecha 11 de abril de 2017, del Asesor Municipal, Sr. Alvaro Jaramillo Knopel.



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

### I. MUNICIPALIDAD

Por lo anterior, revisados ambos antecedentes, esta comisión no ve impedimento que autorice el traslado de la patente de depósito de licores de la Sociedad Pustela Ramón Alfonso y otra, y se acoja la solicitud de renovación de la sociedad Comercialización de frutos del País E.I.R.L para este semestre.

Es todo cuanto esta comisión informa y deja para acuerdo de aprobación del concejo municipal”

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Siempre hemos estimado para un acuerdo el informe de la comisión, por tanto, si esta favorable, no habría problema en aprobar. Sometemos a aprobación Renovación por el Primer Semestre 2017, de patente giro restaurant y cafetería, ubicada en Calle Comercio N°1002 de esta Comuna.

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA,** Aprueba: Concejal Srta. Carolina Silva  
Concejal Sr. Nelson Santibáñez  
Concejal Sra. Norma Baldovino  
Concejal Sr. Javier Rosas  
Concejal Sr. Juan Unión

Abstiene: Concejal Sr. Diego Flores.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Sometemos a aprobación Traslado de Patente desde calle Ejercito Libertador N°52 a Calle Manuel Rodríguez 511.

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA,** Aprueba: Concejal Srta. Carolina Silva  
Concejal Sr. Nelson Santibáñez  
Concejal Sra. Norma Baldovino  
Concejal Sr. Javier Rosas  
Concejal Sr. Juan Unión

Abstiene: Concejal Sr. Diego Flores.



**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL,** Lectura a Ord. N°289 de fecha 31.03.2017, enviado por Vivian Villagrán Acuña, Superintendente de Casinos y Juegos.

“De conformidad a lo establecido en el artículo 5 de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, que consagra el principio de coordinación y unidad de acción de los distintos órganos de la Administración del Estado, ser remite a Ud., copia de la circular N°83 de 2017, que establece el procedimiento de otorgamiento de informes para la obtención de patente municipal de explotación de juegos de habilidad y destreza.

En efecto, frente a una solicitud de una patente municipal para el funcionamiento de máquinas de juego, las entidades edilicias deben verificar si estas constituyen un juego de azar o no, correspondiendo solo en este último caso otorgar la autorización requerida. Lo anterior, por cuanto las máquinas de azar solo pueden ser explotadas en un casino debidamente autorizado por esta Superintendencia.

Para tal efecto, las municipalidades deben tener en cuenta el catalogo de juegos previsto en la resolución exenta N°157 de 2006, de esta Superintendencia, disponible en nuestra web institucional [www.scj.cl](http://www.scj.cl) en la sección normativa, catalogo de juegos.

Con relación a la circular adjunta, ella se ha dictado de conformidad con lo indicado por la Contraloría General de la República, en su dictamen N°92.308 de 2016, en virtud del cual para el caso en que el Municipio tenga dudas respecto de si una maquina de juego, sobre la que se pide una patente municipal, está prevista o no en el catalogo de juegos, deberá solicitar a este ente fiscalizador un informe que defina dicho aspecto.

Para ello, esta Superintendencia ha dispuesto un formulario denominado “Formulario para el Municipio: Solicitud de Informe de Calificación de Máquina de Juego (esta prevista en catálogo de juegos/ no está prevista en catalogo de juegos)”, que debe ser contemplado por representante legal del Municipio, de manera de proveer de toda la información necesaria para el estudio de la solicitud. El mencionado formulario que se adjunta se encuentra disponible en la página web institucional, [www.scj.cl](http://www.scj.cl) en la sección Normativa-Oficio Circular <http://www.scj.gob.cl/normativa/oficio>.

En el caso que el informe de la Superintendencia, derivado de esta solicitud señale que la referida máquina de juego no está en el catalogo de juegos, el municipio deberá pedir por escrito al



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

interesado que solicite a esta superintendencia un informe que defina si la máquina es susceptible de ser registrada en el catalogo o no.

Para este tipo de solicitudes, el interesado a petición del Municipio, deberá completar un formulario dispuesto especialmente para ello, denominado "Formulario Solicitud de Informe de Calificación de Máquina de Juego (de azar/no es de azar)", y también disponible en la página web institucional, [www.scj.cl](http://www.scj.cl) en la normativa-oficio circular <http://www.scj.gob.cl/normativa/oficio>.

Luego de analizar dicha solicitud, la Superintendencia emitirá un informe, el que será enviado a la Municipalidad, con copia al requirente mediante oficio. Solo en aquellos casos en que el informe de la SCJ indique que la máquina en cuestión no es susceptible de ser registrada en el catalogo de juegos y que por lo tanto, no es de azar, la Municipalidad podrá otorgar la patente solicitada. De lo contrario, deberá ser denegada

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**Viven Villagrán Acuña**

**Superintendente de Casinos de Juego"**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** A partir de ese documento habrá un ordenamiento en algunas áreas, serpia bueno que muy pronto tengamos alguna normativa.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN,** Podríamos hacer una reunión privada para abordar este tema.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** La idea es normar y trabajar todos los temas Concejal, pero lo veremos Concejal.



**TERCER PUNTO DE TABLA**

**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 DPTO. DE SALUD MUNICIPAL.**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** El día miércoles pasado habíamos quedado de acuerdo en realizar una presentación del proyecto Centro de Especialidades por parte del Dr. Jaime Vallejos, respecto a lo que es el centro mismo.

**DR. JAIME VALLEJOS,** Buenos días a todos los presentes, quiero comentar que Chile tiene un tema muy vulnerable que es resolver los problemas a las personas, el tema de las listas de espera es un problema nacional y como Comuna tenemos grandes carencias en cuanto a la salud, por tanto, consideramos que un centro de especialidades en general para todos lados es necesario y hemos ido generando y buscando alternativas para poder combatir esa necesidad para la Comuna, lo que hoy tenemos es como crear y hacer fuerte esta propuesta, en las últimas reuniones se ha pensado hacer un cronograma y tenerlo ya en Junio el proyecto finiquitado, por lo tanto, comenzar a funcionar en el segundo semestre con especialidades. Una de las necesidades es la compra de un ecotomografo, el cual es imprescindible para todos los especialistas, los cuales tienen vida útil entre 6 a 8 años, y cumple con los requisitos de cualquier especialista porque el equipo es fenomenal.

Por tanto, quiero contarles que hay una propuesta que está siendo mejorada, la cual tiene que tener dos patitas, una es la infraestructura y lo otro es el diseño, el cual debe ser técnico, además, debe tener un valor social y la opinión de los médicos, la idea es que sea además sustentable y no signifique un hoyo a futuro.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** La idea es dar un paso y compromiso a esta modificación presupuestaria, amén de las dudas o consultas que se pueden generar en este minuto.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Alcalde quisiera comunicar que ayer a las 16:00 horas tuvimos reunión de comisión de salud, estamos de acuerdo en el proyecto, pero a la vez nos



I. MUNICIPALIDAD

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

comprometimos a llevar esto con los médicos, quienes nos hicieron llegar una carta, la cual quisiera dar lectura:

“Respuesta a la propuesta de policlínico de especialidades de Río Bueno

En lo que respecta a la conformación de un policlínico de especialidades médicas, propuesta realizada por el Dr. Jaime Vallejos y patrocinada por nuestro Alcalde Don Luis Reyes, los médicos de atención primaria de Cefam Río Bueno nos pronunciamos de la siguiente manera:

1. En primer lugar, consideramos la propuesta de realización de un policlínico de especialidades en la Comuna de Río Bueno, que considere tanto atenciones por especialidad con largas listas de espera y prestaciones ecográficas para resolución diagnóstica, es sin duda una propuesta muy positiva y constituirla un gran avance si llega a concretarse. Por tanto, apoyamos su realización en beneficio de toda la población riobuenina.
2. Sin embargo, creemos que debe existir un proyecto debidamente formulado donde se establezcan cuales son las mayores listas de espera por atención de especialidad con el fin de determinar que prestaciones de especialidad deben realizarse.
3. Por consiguiente, consideramos que deben seleccionar cuales son las especialidades que más se necesita en la Comuna. A priori según lo que vemos en nuestra práctica diaria se requiere de forma pronta la presencia de un pediatra general; ginecólogo general; otorrinolaringólogo y oftalmólogo por las altas listas de espera. Sin embargo, insistimos en el hecho de que es necesario un estudio detallado de las listas de espera.
4. Igualmente consideramos que la compra del Ecógrafo no debe realizarse sin una planificación y programación adecuada del proyecto hecha por escrito.
5. Respecto a las prestaciones ecográficas abdominales por un médico internista que ya realiza ecografía abdominal en el hospital. Sugerimos la contratación de un radiólogo que pueda aportar con ecografías abdominales de gran calidad y además, permitirá ampliar la gama de prestaciones (ecografías de partes blandas, ecografía tiroidea, ecografía renal, vesical y próstata, ecografía doppler venosa, mamaria, entre otras), que el especialista antes mencionado no puede realizar.
6. Estamos en conocimiento que la casa amiga será el espacio físico donde se otorgarán todas las prestaciones de especialidad y ecografía. Solicitamos se facilite un espacio físico para



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

que los funcionarios que se desempeñan en el ámbito de salud mental actualmente en casa amiga, no vean perjudicado el ejercicio de sus funciones por la implementación del policlínico de especialidades.

Agradece atte. a Uds.,

**Dr. Novoa**

**Dra. Toledo**

**Dr. Cerda**

**Dra. Muñoz**

**Dra. Llanes**

**Dra. Villamizar**

**Sr. Leyva"**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Me parece muy bien que trasfunda en un documento sobre lo que se hablo ayer, estamos claros que debemos avanzar de acuerdo a nuestra estadística, es un trabajo que se puede desarrollar en paralelo, siempre hemos considerado la opinión de los médicos, en su oportunidad cuando era Concejal, me opuse a la responsabilidad de este Concejo y Municipalidad de financiar una beca obstetra, me opuse porque mi propuesta era financiar un pediatra.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN**, Alcalde, todos coincidimos en que el centro de especialidades es una necesidad Comunal, pero sale en los medios de comunicación como que es una realidad y la verdad es que aun no hay nada concreto. Nosotros no nos vamos a oponer, siempre y cuando exista un compromiso dentro de un plazo prudente generar un programa que va a respaldar esta aprobación de la modificación presupuestaria. Respecto a la carta de los médicos, comparto plenamente lo que señala el punto N°02, en donde señala: "Sin embargo, creemos que debe existir un proyecto debidamente formulado donde se establezcan cuales son las mayores listas de espera por atención de especialidad con el fin de determinar que prestaciones de especialidad deben realizarse"

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO**, Todos estamos de acuerdo en el Centro de Especialidades, conversando tiempo atrás con algunos doctores y Willy, manifestaban la idea de este centro de



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

especialidades, pero son dos temas diferentes, uno es el centro de especialidades, y el otro es la compra del ecotomografo, en ambos casos debe haber primero un proyecto en papel, como se debe hacer y no tirarlo al aire como que ya lo tuvieron listo. En cuanto al otro aspecto sobre la adquisición del ecotomografo, dice que se debe hacer una planificación y programación para poder comprarlo, por tanto, mi consulta es de por qué no se hace primero la planificación y la programación, que a lo mejor lo pueden tener listo en un mes o algo más, para después adquirir el ecotomografo.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Concejal, si bien debe existir una programación y planificación, pero la realidad de esta urgencia no puede esperar.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO**, Pero Alcalde, acá nos hace llegar una propuesta siete doctores, por tanto, debemos considerarlos.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Usted está con la idea de no hacer la inversión hoy.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO**, No Alcalde, en esta mesa estamos para dar nuestro punto de vista igual, no se trata de no comprarlo, sino hacer las cosas como corresponde.

**DR. JAIME VALLEJOS**, Nosotros en una semana podemos tener el proyecto listo, con todas las estadísticas que se requieren.

**CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA**, Respecto al policlínico y ecotomografo, son dos cosas que se están revolviendo en una misma idea. Respecto del policlínico como Concejal y persona, solo he tenido el sentir de las personas, pero hasta el día de hoy es cuando recién tomo conocimiento de aspectos técnicos, puesto que a las reuniones que comentan no he sido citada a ninguna, más aún cuando soy parte de la comisión de salud.

Quisiera saber cómo estará compuesto el listado de doctores, que especialidades van a estar, cómo será la dinámica de trabajo entre los entes que ya se encuentran trabajando en salud y el centro de especialidades, la idea es que no exista duplicidad de funciones que finalmente generen un atasco



I. MUNICIPALIDAD

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

en la atención; si el ecotomografo llega antes como lo señala el Alcalde va a comenzar a cumplir su funciones dentro del aparato que ya está funcionando o si se va a operativizar dentro de este centro de especialidades. Los antecedentes que hoy tengo son bastante escasos.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN,** Es extraño que no tenga la citación Concejal, puesto que se encontraba en nuestra casilla. Además, quiero señalar que no tengo problema en aprobar, siempre y cuando exista un compromiso que dentro de un plazo prudente y quede establecido acá, se tomara en cuenta la sugerencia de los doctores.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Hay que complementar con el dato duro y a lo mejor dentro de las próximas dos semanas tener toda la información e ir complementando, pero esta propuesta es en beneficio de mejorar la atención primaria en salud y ayudar a la comunidad. A lo mejor falta madurar el proyecto escrito, pero la buena voluntad está ante todo.

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS,** Alcalde, ayer en la misma reunión se entregó una segunda carta del centro de especialidades médicas, en donde señala claramente en su contenido el porqué tener un ecotomografo v/s el Ecógrafo actual que tenemos, principalmente señala la vida útil, en la reposición no hay ninguna duda, pero cuando los médicos pasan al tema del policlínico de especialidades, me gustaría que el Director pudiera redondear todo esto, ya que el equipo gestor señala que pueden elaborar una propuesta de especialidades.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Ciento que nos estamos ahogando en un base de agua, sin el ecotomografo vamos a tener más de una limitante, pero están todas las buenas intenciones de dar luz verde a este importante proyecto, a fin de responder a las expectativas de todos.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** Debíamos comprar este ecotomografo, y como llegara en dos meses más, no hay problema que los médicos hagan programa de la utilización, ya que no podemos seguir atrasando y entorpeciendo las cosas, queremos que la Comuna avance y así no lo hacemos.



**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, Me gustaría escuchar la contraparte de salud Alcalde.

**SR. JEFE DPTO. DE SALUD**, Conversamos la situación y tenemos que cumplir el 31 de agosto el 60% de las imágenes diagnósticas, nosotros estamos trabajando con las eco mamarias y eco abdominales, estamos avanzando gradualmente, pero quiero dar lectura a un Ord., que redacqué para dar respuesta de alguna manera a la carta enviada por los doctores.

“En reunión del día martes 07 de mayo del presente año, con la comisión de salud del Concejo Municipal, los profesionales médicos de atención primaria del Cesfam remitieron carta de seis puntos a esta comisión, se adjunta fotocopia de esta carta. En lo que interesa la carta se refiere a la adquisición del Ecotomógrafo del Centro de Especialidades Médicas.

En ese contexto, la comisión del concejo expresó su disposición a aprobar la modificación presupuestaria para la reposición del Ecógrafo, ya que el actual tiene una data de seis años y está cumpliendo su vida útil, pero para esta aprobación era condición necesaria presentar por escrito compromiso que en un plazo de 60 días se presente en el Concejo Municipal una planificación del proyecto Centro de Especialidades Médicas, y donde debieran participar Municipalidad, Equipo Gestor, Equipo Médico, Afusam, Dirección-Subdirección, Desam, Comisión de Salud del Concejo.

De acuerdo a lo expresado anteriormente, damos cumplimiento a lo señalado en comisión de salud.

Sin otro particular, saluda atte., a usted

**René Tribiño Huenchuguala**

**Jefe Dpto. de Salud Municipal”**

**SR. PRESIDENTE AFUSAM**, La postura de los médicos es que se haga todo en conjunto, la compra más el documento plasmado, que ellos estén insertos 100% en este tema.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Sería aberrante no considerar a los médicos, es más, en la reunión pasada volví a ratificar que en algún momento hace como cinco años atrás, que tiene la posibilidad de generar su proyecto de vida en nuestra ciudad, estamos abiertos a pensar la posibilidad de enviarlos a especializar, a fin de que la Comuna cuente con un especialista, nuevamente lo ratifique



I. MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

delante de los médicos, por tanto, que más compromiso y reconocimiento podemos brindarles a ellos.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, Recuerdo ese compromiso de años atrás, cuando usted propuso subirles los sueldos a los médicos, y la Doctora Villarroel dijo en esta mesa que los médicos de la Comuna no estaban solicitando más dinero, sino la posibilidad de especializarse.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, No es un referente importante la doctora por diversas razones Concejal.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, No me refiero a la vida personal de los médicos Alcalde, los respeto.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN**, Solicito Alcalde que se nos entregue copia de esa carta a cada uno de nosotros. Además, bajo esa condición Alcalde apruebo la modificación presupuestaria.

**CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA**, Quisiera consultarle al Dr. Vallejos, cual es la duda respecto a la sustentabilidad, si es social, económica, mixta.

**DR. JAIME VALLEJOS**, Es sustentabilidad económica Concejal, esto es solo una idea, pero contamos con 33.000 horas de especialidades que se dan en las distintas comunas, Río Bueno había generado un número, pero algunas de esas horas ya no van a ser ocupadas, como lo son las del neurólogo que se fue a la Unión y pediatra, por tanto, Río Bueno como Comuna podría volver a pedir las para la atención primaria. Sustentabilidad bajo programas futuros igual hay.

**CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA**, Sr. Romero, recuerdo que en los meses de verano aprobamos un convenio de implementación con el Servicio de Salud, ¿no sirve para lo mismo?

**SR. JEFE DE FINANZAS SALUD**, No Concejal, en esa oportunidad aprobaron el convenio de laboratorio básico.



I. MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA**, Los recursos que se asignarían a esta adquisición de donde provienen.

**SR. JEFE DE FINANZAS SALUD**, Del Servicio de Salud.

**CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA**, Muchas gracias.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Siento que vamos avanzando, todos somos partes de la maduración de este importante proyecto para la Comuna.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO**, Estoy totalmente de acuerdo con el proyecto, pero quiero dejar estipulado la importancia de la carta de los doctores, nosotros vamos a aprobar la modificación presupuestaria, cuando se compre, ustedes ya van a tener la programación y planificación, realmente valoramos la carta enviada por los doctores.

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS**, Alcalde, esto se viene gestando hace meses atrás, a nosotros se nos informa del cambio presupuestario hace dos semanas, en ese momento no teníamos conocimiento, creo que empezamos al revés, nos vienen a pedir los recursos para hacer el cambio presupuestario y después se nos empieza a informar porque nosotros pedimos información. Pensamos que debiera ser desde el equipo gestor de salud que baje toda la información para que nosotros siempre podamos tener una opinión informada.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Solo decirle Concejal que el Alcalde igual tiene propuestas dentro de su legalidad, responsabilidad, sin dejar de considerar que el responsable de la salud es el Alcalde, lo mismo que en Educación.

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS**, Como Concejal me gusta siempre votar informado.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Sometemos a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 02 del Dpto. de Salud Municipal.



**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, Me abstengo Alcalde, ya que seré respetuoso con la opinión de los doctores.

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA**, Aprueba: Concejal Srta. Carolina Silva  
Concejal Sr. Nelson Santibáñez  
Concejal Sra. Norma Baldovino  
Concejal Sr. Javier Rosas  
Concejal Sr. Juan Unión

Abstiene: Concejal Sr. Diego Flores.

**CUARTO PUNTO DE TABLA**

**APROBACIÓN MODIFICACIÓN ACUERDO N°566 DE FECHA 29.04.2016, SOBRE COMODATO CON EL SERVICIO DE SALUD VALDIVIA.**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, La condición básica es levantar ese acuerdo, el cual había sido trabajado con el Servicio de Salud Valdivia, en cuanto a la entrega en comodato de una parte del terreno del ex hospital viejo para la ampliación del cementerio y la condición que se había puesto para poder considerar los terrenos del hospital actual para la ampliación del Cesfam, todo esto, en relación a los \$65.000.000 que el Concejo Municipal del momento aprobó para poder completar, sumado los \$100.000.000 que se consiguieron en la Subsecretaría de Desarrollo Regional, para poder comprar las tres hectáreas como requisito básico, para poder generar el proyecto del hospital. Ese acuerdo debemos eliminarlo como limitante, para tomar otro acuerdo y dejar las condiciones libres para que el Servicio de Salud pueda firmar el comodato.

**SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL**, Para clarificar el acuerdo, es que se eliminará una condicionante o requisito que pidió el concejo anterior, el cual dice relación a una vez finalizada la



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

obra de reposición, el Servicio de Salud entregará el dominio de la Municipalidad las actuales dependencias, en donde hoy funciona el Hospital de Río Bueno, eso se está solicitando eliminar, el resto queda igual.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN**, Alcalde, una vez que se tome este nuevo acuerdo, ¿cuándo se llevara a efecto la firma del comodato?

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Tomemos el acuerdo primero Concejal para después opinar, todos están de acuerdo, la verdad yo tengo mis reparos.

Sometemos a aprobación la modificación de este acuerdo N°566 para poder liberar la limitante en términos de un acuerdo y que lamentablemente no se va a dar, en eso someto a aprobación.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, Alcalde, estoy seguro que en estos términos se dará muy rápidamente.

**CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA**, Quisiera hacer una consulta al Asesor Jurídico, el eliminar esta limitante, ¿mejoraría el dialogo para el comodato, agilizaría en algo o no?, desde su opinión.

**SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL**, En lo jurídico, es la oportunidad que tenía el Municipio para asegurar la entrega de los terrenos donde actualmente funcionaba el hospital y ya no la tiene.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Al medio día tengo una reunión a la cual fui invitado con el Consejo Regional de las Comisiones de Social y Régimen Interno, justamente para una exposición del Director del Servicio de Salud, por tanto, solicitare autorización para retirarme.

Sometemos a aprobación.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO**, Alcalde no nos apure porque estamos perdiendo un terreno.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Me voy a abstener solamente por la razón que en algún momento y



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

ser consecuente en lo que aprobé en el Concejo anterior, en su oportunidad llegamos a un acuerdo. Hoy día frente al apuro, porque no es otra cosa, por un tema de carácter político que después quedará enteramente demostrado, se ha jugado con el nombre de Río Bueno y el hospital.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO**, Porque ellos nos ponen esa condicionante, porque no se abren como Comuna.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Si bien nunca se saben las razones, pero claramente son razones de carácter político.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, Alcalde, le aseguro que más allá que votemos a favor o en contra, le aseguro que la próxima semana esto usted lo tendrá solucionado, así como también tendrá solucionado el tema del cementerio y del hospital también.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Entonces aprobemos la próxima semana.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, Haga lo que estime conveniente Alcalde, confío en que la próxima semana se solucione todo. A lo mejor hoy día usted tenga una buena noticia en la reunión de Valdivia, nadie está cuestionando que se haga el hospital Alcalde.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Asumo de tus juicios, que si existe alguna información que desconozco y usted conozca, tomemos la misma y consecuentemente la resolución y que en algún momento postergamos la decisión de la compra del ecotomografo. Si existe alguna novedad que me voy a enterar ahora, esperemos una semana más para la aprobación.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, Creo en las palabras de las personalidades políticas que existen.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Por lo tanto, posterguemos la votación hasta la próxima semana.

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA**, Concuerdan con el Sr. Alcalde.



**Sr. Alcalde de la Comuna solicita autorización del Concejo Municipal para retirarse de la sesión debido a la reunión con el Consejo Regional en Valdivia, la sesión queda presidida por la Concejala Srta. Carolina Silva Pérez.**

**QUINTO PUNTO DE TABLA**

**VARIOS.**

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Quisiera hablar del famoso tema del alcantarillado en Crucero, lo tiene abierto por todos lados y ellos se han visto perjudicados por el proyecto en sí. El tema es que se han roto las matrices, la empresa no responde, se han enviado correos a la administración y no se responde. ¿Quién es el ITO de la obra?

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL,** Nosotros como Municipio somos el ITO.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Debiéramos tener mayor fiscalización sobre ello.

**REPRESENTANTE APR CRUCERO,** Buenos días, quisiera informar que hemos hecho llegar correos electrónicos y no han sido contestados, además, ingresamos una carta por la oficina de partes.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL,** Si ha llegado algo por oficina de partes lo rastrearé por sistema y se lo hare llegar al ITO que es Alejandro Rosas, para que tome cartas en el asunto. Además, por bases la empresa debe hacerse responsable.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN,** Comparto perfectamente lo que señala el vecino, es un problema de inicio de obra, la red de agua potable de Crucero no tiene un plan de red y la empresa no pudo tener el plano en su mano donde iban a romper.

**REPRESENTANTE APR CRUCERO,** Si había planos, lo que paso es que se pasaron a una persona, la



I. MUNICIPALIDAD

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

cual se fue con los planos y ahora no hay planos, ya que la empresa no se ha dado el trabajo de ir a Obras Hidráulicas a buscarlos, porque ahí están.

**SRTA. PRESIDENTA CONCEJO**, Lo que el ITO podría indagar igual es que algunos vecinos me han dicho es que el diámetro del tubo que va desde la conexión de las casas a la conexión general es muy pequeño ese diámetro, por tanto, si no fiscalizamos hoy día.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN**, Hace un tiempo atrás tuvimos una reunión de la comisión de medio ambiente y estuvo la Jefa del Dpto. de Aseo y Ornato. Nos llamó mucho la atención lo que ella planteo en esa reunión, hace como 8 o 10 años que ella tenía diez malezadoras, hoy día tiene solo dos, tenía cuatro máquinas manuales para cortar el pasto y ahora no tiene ninguna y solo el tractor. Con ese material que ella tiene, es muy difícil dar solución a los requerimientos de la comunidad. Quisiera pedir que se invite a la reunión de concejo a la Jefa del Dpto. de Aseo y Ornato para que nos exponga su realidad respecto al material con el que cuenta para trabajar.

**SRTA. PRESIDENTA CONCEJO**, Sería muy buena la intervención ya que como quedamos en diciembre del año pasado en que este año en el mes de julio revisáramos los ítem presupuestarios tanto de Tránsito, Social y Aseo y Ornato.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, Quisiera solicitar la autorización del Concejo ya que debo retirarme de la sesión por motivos personales.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN**, A todos los Concejales se nos dio un teléfono municipal, pero me gustaría que se nos informara la cantidad de minutos que se nos asignaron, saber de qué es el plan, cuantos minutos e internet tenemos. Si hago esta solicitud es porque una vez llame a la central para saber esta información, pero me dijeron que habían teléfonos que tenían más minutos que otros.

Otro punto varios es que ayer tuvimos la reunión de la comisión de alcoholes y la sugerencia de la Sra. Carmen Hales es se nos capacite al Concejo en pleno sobre la Ley de Alcoholes, por tanto, debiéramos ponernos de acuerdo para hacerla.



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

Otro tema, es referente a que tengo un compromiso con un Consejero Regional para hacer un proyecto y quiero plantearlo en esta mesa primero, quisiera que se me autorice para conversar con Don Wilson, es Cierre Perimetral y Juegos Recreativos de la Sede de Trapi, y un proyecto de cinco garitas para Cun Cun.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO**, A propósito de los proyectos, en una reunión que sostuve en Villa Oscar Sommer, hay un tema que estamos trabajando con la Sra. Susana Tapia Bodabilla, con Medio Ambiente y los Concejales de la Comisión de Medio Ambiente, para poder solucionarles el tema de la basura. Se tiene que pasar una modificación presupuestaria, sugiero que ojala pase la próxima semana para que sea pronto.

**SRTA. PRESIDENTA CONCEJO**, ¿A qué se aboca esta modificación presupuestaria?

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO**, Tiene una construcción donde se va a verter basura, pero es un botadero de basura, eso hay que repararlo, hacerle un techo y cerrarlo, la idea es que los vecinos tengan la llave y depositen su basura.

Otro Punto Varios es que se me ha comentado que en la Comuna hay muchos vehículos abandonados, eso va aparejado a vehículos que se reparan en la vía pública.

**SRTA. PRESIDENTA CONCEJO**, ¿Tenemos algún tipo de competencia nosotros en ese tema?

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, Hace un tiempo atrás le encargamos a Don Héctor Muñoz el catastro de los talleres mecánicos de la Comuna, la solución de este tema va a pasar por el plano regulador, respecto a los vehículos abandonados tendremos que hacer una reunión con Carabineros para determinar alguna medida.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO**, En esta misma línea de vehículos, insistir con el tema del estacionamiento dentro del sitio de la Casa Furniel, ese sitio es patrimonio. Sé que ha conversado con el SAG pero continúan estacionando ahí.



I. MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL,** Si ustedes están dispuestos como Concejo, nosotros notificamos.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO,** Si, que se notifique.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN,** Que se notifique y se limpie el terreno.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** Quería hablar sobre los caminos, ya que se encuentran en muy mal estado, Mosal ya entrego a Vialidad la concesión de los caminos de la Comuna, lo tomó una nueva empresa, la cual no ha estado trabajando en los caminos constantemente, me gustaría que se les hiciera llegar un oficio a Vialidad para que la empresa cumpla con la pasada de máquina, entre los caminos que se encuentran en malas condiciones es Cayurruca-Puente Alto; Trapi-Vivanco; Vivanco-Ignao (cerca del Sr. Verdugo); Vivanco-Quebrahonda; Quebrahonda-Los Maitenes; Los Maitenes-Folilco.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL,** Hay dos proyectos que se están presentando al Consejo de Monumentos sobre la restauración de puentes, como lo es el Carlos Ibáñez del Campo y Puente Chirre. El día 17 y 18 de la semana siguiente habrán corte de calles porque viene una maquina desde Santiago y va a intervenir estos dos puentes.

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN,** Siempre he tenido la duda de a quién pertenece el puente, no sé si a nosotros o a la Comuna de La Unión, es una duda que tengo hace mucho tiempo y la ciudadanía de Río Bueno igual.

**SRTA. PRESIDENTA CONCEJO,** A lo mejor el Secplan nos podría ayudar.

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS,** En el mes de abril se señaló que estaría operativo el nombre y trabajando el delegado municipal de Mantilhue, desconozco el nombre de la persona y si se encuentra o no trabajando.



I. MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL,** Todavía no está trabajando, pero pierdan cuidado porque debe pasar por concejo primero.

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS,** ¿Cuándo sería?

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL,** Lo revisaremos con el Sr. Alcalde, pero los primeros en saber serán ustedes, en la próxima reunión se podría tratar el tema, también pasa por una modificación presupuestaria, pero no puede comenzar a trabajar sin el visto de ustedes.

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS,** La Calle Esmeralda, entre Joaquín Prieto y Serrano, ¿eso es público o privado?

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL,** Es privado.

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS,** Donde se pasa a pública, o donde existe algún rol que diga que es privada.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL,** Debe haber una escritura donde están los límites.

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS,** Y si las personas que viven ahí quieren que esas calles sean públicas y no privadas, que deban hacer.

**SRTA. PRESIDENTA CONCEJO,** Primero pasa por un tema de urbanización para que se pueda considerar en el Plan Regulador, y pasa por este acuerdo de voluntades de los vecinos que colinden con esta calle, se pongan de acuerdo y esa voluntad se plasme, generalmente se utiliza una servidumbre de tránsito, la cual se constituye a nivel jurídico, mediante escritura que se inscribe en el conservador de bienes raíces, en un registro respectivo que es de prohibiciones, para que las propiedades queden como predios sirvientes en beneficio de la comunidad, que va a ser el predio dominante, luego en acto posterior, se podría oficiar para que se enrole y pase a dominio municipal.



**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN**, Siempre y cuando el dueño acepte. Desde que soy Concejal que se toma ese tema en esta mesa, incluso ha venido el dueño de los terrenos en algunas oportunidades, pienso que la intención de ceder las calles es para que la Municipalidad pueda urbanizar, el tema es que es carísimo urbanizar.

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS**, Entonces ustedes quieren que eso siga siempre igual.

**SRTA. PRESIDENTA CONCEJO**, Creo que nadie quiere hacer vista gorda de esta situación, claramente es una calle que se utiliza como tal, el problema es que urbanizar, y creo que todos concordamos en la misma idea, es muy costoso, si usted con las gestiones que está realizando y tiene la cercanía con ellos logran una propuesta y la traen al Concejo para su estudio, ya que la mesa no está cerrada a poder conversar la situación, la idea es buscar una solución.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, Podemos encargarle a la unidad de Secplan que revise los antecedentes y con esa información podemos llamar a reuniones, así como están resultando en Villa Don Ernesto.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ**, Esas calles en el periodo de Don Etienne Ibarboure, recibieron esas calles al Sr. Opitz, si se buscan todas las escrituras en notaria en donde entregaron las calles a la Municipalidad, la municipalidad debiera hacerse cargo de urbanizar.

**SRTA. PRESIDENTA CONCEJO**, La Sra. Marlene va a tener la gentileza de oficiar al Director de Secplan para el levantamiento de información.

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS**, Hace un tiempo atrás, solicite el listado de acreedores de la Municipalidad, aún no tengo esa información.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Por escrito no nos ha hecho llegar nada la Dirección de Administración y Finanzas.



**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** Me gustaría saber que sucede con la ampliación de la APR de Futahiente Centro hacia Futahiente Alto, el minero, hay un pozo hecho hace como 8 años en la escuela, pero no entiendo porque no han designado dinero a ese comité.

**SRTA. PRESIDENTA CONCEJO,** Recuerdo haber hecho mención a esa situación porque una vecina me señaló que había un pozo hecho en la escuela, tendría un buen afluente para abastecer a la población de ahí y más. Me señalaba que particulares han tratado de avanzar en esto y no se ha podido, pero en su oportunidad el Alcalde tomó conocimiento de la situación y dijo que se vería la posible solución con Administración. Creo que podríamos pedir cuenta de esa información en la próxima reunión.

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS,** Hubo una reunión el día sábado en esos APR, participamos en conjunto con el Alcalde; la Dideco; Don Juan Unión; dos Consejeros Regionales, se señaló si el APR iba a hacer una extensión hacia Futahiente Alto y una posible ampliación hacia el Minero. Se comprometieron algunas reuniones, el Alcalde va a solicitar la visita de Don René Oporto de la DOH, para ver cuál será la estructura final que tendrá.

**SRTA. PRESIDENTA CONCEJO,** ¿Se habló de la cantidad de beneficiarios?

**CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN,** En el Minero son las de cuarenta familias, pero sobre el pozo que hablan es privado, ya que la escuela es privada.

**SRTA. PRESIDENTA CONCEJO,** Mi primer varío tiene relación con la situación de Crucero, pero ya se trató. Misma situación me señalaron los vecinos de Trapi, me dicen que las calles de Villa Carmen están horadadas completamente y es difícil la situación para transitar, los vehículos quedan pegados y las personas deben salir con botas de goma. La idea es que el ITO de la obra pueda visitarlas y constatar el estado de conservación de estas calles.

Cuando recién nos instalamos como Concejo Municipal solicitamos que presencia del Director De Tránsito, lo hemos solicitado en reiteradas oportunidades por todos nosotros, hay temas como los



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

### I. MUNICIPALIDAD

estacionamientos en calles y la escasa visibilidad en algunos estacionamientos que provoca en lo que son intersecciones y esquinas. Me han llegado reclamos por el estacionamiento de Ferosor; vecinas que viven en Calle San Martín, a la altura de Plaza 21 de Mayo, me dicen que para salir de sus viviendas es realmente un parto ya que el estacionamiento esta previsto por calle San Martín a mano derecha, donde están las casas, lo cual trae problemas prácticos. Ellos buscan una solución y plantean estudiar la posibilidad de que el estacionamiento sea al borde o al costado de la plaza, es decir cambiar el sentido, no se cuan beneficioso sería, pero hay que buscar una solución armoniosa.

La situación de Calle Independencia con los microbuses estacionados desde Joaquín Prieto y hasta Portales-Serrano, está siendo una constante, provocando dificultad.

Hay que recalcar esta solicitud a la Administración para que se la haga llegar al Director de Tránsito y nos pueda acompañar en la sesión, hay varios temas importantes.

Otro punto es que una vecina de Ejercito Libertador en donde encontramos bastante población adulto mayor, me dice que en borde que da hacia la ribera del río, donde hay pinos, se encuentra acumulación de basura y se está transformando en un micro basural, lo malo es que cuando las vecinas salen a impedir esto, son tratadas de manera insolente, ojala la comisión de medio ambiente pueda trabajar en este tema.

**CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS**, Este tema se ha tratado igual en la comisión de seguridad ciudadana con Don Jorge Loncoman y Don Ricardo Bastidas, la idea es no intervenir directamente con las personas, sino que sacar fotografías a la patente, con esa información ellos pueden hacer una denuncia.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ**, Me debo retirar.

**SRTA. PRESIDENTA CONCEJO**, Concejal ya está terminando la reunión, solo faltan tres puntos varios.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ**, Lo siento pero no puedo esperar.

(Concejal se retira de la sesión)



I. MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**SRTA. PRESIDENTA CONCEJO,** Por tanto cerramos la sesión siendo las 11:57 horas, por falta de quórum, tras el retiro inesperado del Concejal Santibáñez a sus diligencias personales, se les agradece su tiempo, disposición y un saludo a la comunidad.





**Acuerdos Tomados en la Sesión**

- **ACUERDO N°60:** Se aprueba con abstención del Concejal Don Diego Flores Vera, Renovación por el Primer Semestre 2017, Patente de Giro Restaurant y Cafetería, ROL 4-747, a nombre Sociedad Comercialización de Frutos del País E.I.R.L, R.U.T N°76.046.754-5, ubicada en Calle Comercio N°1002, Comuna de Río Bueno.
- **ACUERDO N°61:** Se aprueba con abstención del Concejal Don Diego Flores Vera, Traslado Patente de Giro Depósito de Licores, a nombre de Sociedad Pustela Ramón Alfonso y Otra, R.U.T N° 51.016.930-1, arrendada a la Srta. Daniela del Pilar Solís Cotiart, Cédula de Identidad N° 18.206.963-9, desde Calle Ejército Libertador N°52 a Calle Manuel Rodríguez N°511, Comuna de Río Bueno.
- **ACUERDO N°62:** Se aprueba con abstención del Concejal Don Diego Flores Vera, Modificación Presupuestaria N° 02, presentada por el Departamento de Salud Municipal, con un monto total de \$184.126.000 (ciento ochenta y cuatro millones ciento veinte seis mil pesos)